

# Política Integrada de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales

## 1. Introducción y marco normativo

OPENSYSTEMAS es una compañía con alcance internacional, especializada en la prestación de soporte, servicios y soluciones basadas en tecnologías de código abierto, a través de sus líneas de negocio de Soluciones, Servicios Gestionados y Soporte.

Consciente de que la **Seguridad de la Información** y la **Privacidad de la Información** son elementos esenciales para la competitividad, sostenibilidad y reputación de la organización, OPENSYSTEMAS ha implantado un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** conforme a la norma **ISO/IEC 27001:2023**, complementado con los requisitos de **Privacidad de la Información (SGPI)** establecidos en la **ISO/IEC 27701:2021**.

La presente Política Integrada establece el marco general para la protección de la información y de los datos personales tratados por el Grupo OpenSistemas, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable, entre la que se incluye, con carácter enunciativo y no limitativo:

- Reglamento (UE) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 (Colombia).
- Ley N.º 19.628 (Chile).
- Ley N.º 1969/2002 (Paraguay).
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) (Méjico).

- Cualesquiera otras disposiciones legales y contractuales aplicables en los países en los que OPENISTEMAS tenga presencia.

Esta Política se alinea con los valores de **integridad, honestidad, transparencia y respeto a los derechos fundamentales**, recogidos en el **Código de Conducta del Grupo OpenSistemas**, y debe interpretarse de forma conjunta con dicho Código y con el resto de políticas internas que lo desarrollan.

## 2.- Finalidad de la Política

La presente Política tiene como **finalidad**:

- Establecer los **principios, compromisos y directrices** en materia de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales aplicables en el Grupo OpenSistemas.
- Garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad** de la información tratada por la organización.
- Asegurar el **tratamiento lícito, leal y transparente** de los datos personales de clientes, proveedores, empleados y demás partes interesadas.
- Dar cumplimiento a los **requisitos legales, normativos, contractuales y regulatorios** aplicables.
- Promover una **cultura de seguridad, privacidad y mejora continua** en todos los niveles de la organización.

## 3. Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a:

- Todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente sobre las que OPENISTEMAS ejerza, directa o indirectamente, un control efectivo (en adelante, el **Grupo OpenSistemas**).
- Los miembros de los órganos de administración, directivos y empleados del Grupo, con independencia de su ubicación geográfica.
- Terceros, personas físicas o jurídicas, que mantengan relaciones con el Grupo OpenSistemas, en aquellos aspectos que les resulten de aplicación.

En el desarrollo de actividades fuera de España, esta Política se adaptará a la legislación local que resulte aplicable, atendiendo siempre al criterio más restrictivo en materia de seguridad y protección de datos.

## 4. Principios generales de Seguridad y Privacidad de la Información

### 4.1 Seguridad de la Información

El Grupo OpenSistemas se rige por los siguientes principios en materia de seguridad:

- Protección de los activos de información frente a amenazas internas y externas.
- Cumplimiento de los controles y medidas de seguridad definidos en el SGSI.
- Comunicación y gestión adecuada de las incidencias de seguridad.
- Formación obligatoria y concienciación continua del personal en materia de seguridad de la información.
- Aplicación de un enfoque de **mejora continua**, basado en el análisis y tratamiento de riesgos.

### 4.2 Protección de Datos Personales y Privacidad

Se considera dato personal cualquier información que identifique o permita identificar a una persona física. El tratamiento de dichos datos se realizará conforme a los siguientes principios:

- Licitud, lealtad y transparencia.
- Limitación de la finalidad.
- Minimización de datos.
- Exactitud y actualización.
- Integridad y confidencialidad.
- Limitación del plazo de conservación.

Los datos personales se tratarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, procediendo posteriormente a su supresión o bloqueo conforme a la normativa aplicable.

## 5. Compromisos del Grupo OpenSistemas

El Grupo OpenSistemas manifiesta su compromiso expreso con el respeto a la legalidad y a los derechos fundamentales de las personas, asumiendo las siguientes obligaciones:

- Cumplir con la normativa legal, reglamentaria y contractual aplicable en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.
- Garantizar que los datos personales no sean recogidos, tratados, almacenados, comunicados o utilizados de forma contraria a la normativa vigente.
- Proteger los datos personales de:
  - Empleados, incluyendo datos especialmente sensibles como los médicos o económicos.
  - Clientes, proveedores, socios, instituciones y demás terceros relacionados con la actividad del Grupo.
- Integrar la seguridad y la privacidad en todos los procesos de negocio mediante medidas técnicas y organizativas adecuadas.
- Informar, formar y concienciar al personal desde su incorporación, incluyendo formación específica en GDPR, protección de datos y seguridad de la información.

El incumplimiento de esta Política podrá dar lugar a la aplicación del régimen disciplinario correspondiente, conforme a la legislación laboral vigente.

## 6. Modelo de gobierno de la Seguridad y la Privacidad

Para garantizar el cumplimiento de esta Política, el Grupo OpenSistemas dispone de la siguiente estructura organizativa:

## 6.1 Responsable de Seguridad del Tratamiento

Entre sus funciones se incluyen:

- Supervisar que los datos personales se tratan de forma lícita y con una finalidad determinada.
- Verificar la adecuación y actualización de los datos personales.
- Controlar la supresión o bloqueo de los datos que hayan dejado de ser necesarios.
- Comprobar la existencia del consentimiento u otra base legal válida para el tratamiento.
- Garantizar el cumplimiento del deber de información.
- Atender las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados a través de:  
[legal@opensistemas.com](mailto:legal@opensistemas.com)
- Verificar la legalidad y seguridad de las transferencias internacionales de datos.

## 6.2 Comité de Seguridad del Grupo OpenSistemas

Órgano colegiado encargado de abordar de forma integrada los asuntos de seguridad y privacidad.

Está compuesto de forma permanente por:

- Responsable de Seguridad del Tratamiento.
- Delegada de Protección de Datos.
- Responsable de Sistemas.
- Coordinador de Seguridad.
- Responsable de SIG.

De manera puntual, podrán participar responsables de área u otros empleados cuando resulte necesario.

## 7. Compromiso de la Dirección

La Dirección de OPENSISTEMAS se compromete a:

- Proporcionar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del SGSI y del sistema de gestión de privacidad.
- Facilitar la prevención de riesgos y daños sobre los activos de información.
- Impulsar la mejora continua de los sistemas implantados.

La presente Política Integrada ha sido aprobada por la Dirección de OpenSistemas el día 09/01/2026 y es de obligado cumplimiento para todas las personas y entidades incluidas en su ámbito de aplicación.